

LA REFORMA SE CALIENTA, o el regreso del Pacto por México.

Por: Roberto González Villarreal, Lucía Rivera Ferreiro, Marcelino Guerra Mendoza. 09/02/2019

Cuando todo parecía fluir, justo cuando iniciaron las sesiones del Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados; cuando profesores, funcionarios menores y algunos disidentes lanzaban atrevidas afirmaciones sobre la iniciativa de AMLO en materia educativa, la oposición anti-obradorista presentó otra iniciativa de reforma constitucional a los artículos 3, 31 y 73 (Iniciativa que reforma los artículos 3, 31 y 73 suscrita por las fracciones del PRI, PAN, PRD y MC).

En ese momento, la temperatura empezó a subir. Como dicen los físicos, los movimientos de las partículas del sistema se aceleraron, la energía cinética sube, entonces la temperatura aumenta y se genera el calor.

La discusión sobre la Iniciativa de AMLO y de la IV Transformación Nacional ya no será la misma. Las partículas –diputados, senadores, agentes educativos– empezaron a moverse más, los intercambios ya son distintos y más frecuentes, las referencias también: la temperatura subió, se calentó el ambiente.

Ya nada será lo mismo. Las intervenciones de entusiastas y apoyadores serán recontextualizadas. Las afirmaciones de Pedro Corzo, investigador del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, que alegremente sentenció que la iniciativa “marcará el fin de la noche oscura de los 30 años del neoliberalismo”; o de Luis Humberto Fernández, titular de la Autoridad Educativa en la Ciudad de México, quien afirmó que se “da inicio al debate “con el cual se da sepultura a una reforma que no benefició a nadie (sic)”, se verán con más cuidado (Demandan derogar el “gerencialismo” de la reforma educativa). Serán más comedidas: tendrán que considerar los alegatos de la nueva iniciativa.

¿Por qué? Dos razones elementales: la otra iniciativa, o la contra-iniciativa, se presentó por un Bloque Opositor organizado. La firman las Fracciones Parlamentarias del PRI, PAN, PRD y MC. Además, disputa los mismos artículos que la iniciativa presidencial, con una presentación más densa, más profesional; sus enunciados no describen, sino realizan la acción por el mero hecho de expresarse, sin necesidad de criterio de autenticidad alguno. Solo el poder de quien lo enuncia.

El poder del locutor. El poder de la oposición. El poder de los expertos.[1]

Así pues, en las discusiones sobre *la reforma a la reforma educativa*, tendremos un escenario agonista con dos iniciativas principales: la de AMLO y la del Bloque Opositor, pues las demás iniciativas serán mencionadas en el dictamen final (si acaso hay), pero en la discusión sustantiva no serán tomadas en cuenta. Son muy débiles (Las iniciativas para cancelar la reforma educativa).

Un escenario con dos iniciativas, una presentada por la mayoría y otra por el Bloque Opositor, podría prefigurar un enfrentamiento de guerra de movimientos, es decir, frontal, de aniquilación y mayoriteo. Así ha sido. No es novedad. Sin embargo, lo cierto es que ahora no puede ser así. MORENA no tiene los números, requiere de algunos votos adversarios. Por eso tendrá que negociar, como ya habíamos advertido en otra entrega (El desafío de los números).

Eso lo entendieron muy bien las fracciones antagonistas. Y rearmaron el Pacto por México: PRI, PAN y PRD, más un aliado nada despreciable: el MC. Numéricamente no son una fuerza considerable para liderar algo, solo alcanzan 173 diputados, muy lejos de los 333 que requieren para una mayoría calificada. Por eso su estrategia nunca podrá ser frontal, sino de posiciones, de tácticas, de fintas, de amagos, de percepciones, de simulaciones.

Ya empezaron presentándose como un Bloque Opositor. ¡Un conjunto, articulado, con objetivos comunes! Luego, construyeron un arma, una iniciativa elaborada por “expertos” de una organización civil, La Red de Derechos y Educación. Además, una iniciativa que se presenta de manera afirmativa (“tomarle la palabra al secretario de educación”); con apelativos incuestionables (“incluyente”) y un título extraído de las empresas que se dedican al *branding*:[2] la iniciativa MMI: “Mejora, Mantiene e Innova”.

Así se construye un adversario política, legislativa y conceptualmente poderoso, aunque numéricamente débil. Su fuerza es estratégica: tendrá que ser considerado para negociar, por eso se concentra en el discurso, en las percepciones, en las referencias y establece sus líneas rojas, sus puntos de no retorno, sus límites en la negociación.

A reserva de dedicarle un análisis más detallado a la Iniciativa MMI, identificamos cinco aspectos, que son los que se presentan en los “elementos que se mantienen del texto constitucional vigente”, con la excepción de la errata de la autonomía, que quieren presentar como una reivindicación propia:

- La calidad como cualidad inherente al derecho a la educación.
- El mérito como principio rector para el ingreso y desarrollo de la carrera docente.
- Un organismo autónomo en materia de evaluación educativa.
- La educación inicial (sic “en el texto constitucional vigente no se encuentra esto, es una errata de la iniciativa opositora”)
- La rectoría del estado (que nadie ha puesto en duda, pero sirve de artilugio retórico, porque cuando aparece la gobernanza educativa, la práctica y los conceptos ya son otros).

En otras palabras, en el momento en el que se presenta la iniciativa de reforma constitucional del Bloque Opositor -el *Pacto por México reloaded*-, la iniciativa para reformar la reforma neoliberal entra en un combate parlamentario de posiciones, en el que las presiones, las fintas, las percepciones, los chantajes, los ataques parciales y los objetivos estratégicos son fundamentales.

El Pacto por México reloaded puso una barrera formidable, con una densa iniciativa, en la que sobresalen puntos básicos: mantener la calidad como criterio esencial del proceso educativo; reformar el dispositivo evaluador sin sus aspectos punitivos (dice); mantener un organismo evaluador autónomo, pero con cambio de nombre; además de otras cuestiones que podrán negociarse. A esas les dedicaremos otros artículos.

En suma: mientras la iniciativa de AMLO se plantea retóricamente como parte de la IV Transformación Nacional, en donde los derechos educativos se estructuran como parte del bienestar de la población, desde la básica hasta la universidad, el Bloque Opositor mantiene los aspectos sustantivos de la reforma anterior, en el eje calidad-evaluación-organismos autónomos, con algunos agregados.

Sobre esto hay varias hipótesis a desarrollar:

1). Las iniciativas tienen un punto en común: la eliminación de la mal llamada evaluación punitiva, manteniendo la calidad en su forma burda, o en su forma alambicada, como excelencia, como parte del proceso educativo. Por tanto, hay en

AMLO y en el Bloque Opositor un terreno de confluencia para cancelar los aspectos negativos pero manteniendo los conceptos básicos de la reforma neoliberal. Un campo de acuerdos está por ahí. La *reforma de la reforma*, en esta perspectiva, quitaría lo punitivo y dejaría lo esencial de la reforma neoliberal. ¿Hasta dónde? Se sabrá en las leyes reglamentarias.

2) ¿Acuerdo explícito o bloqueo estratégico-conceptual de la iniciativa de AMLO? Nosotros hemos sostenido que la concepción de la reforma del Pacto por México que se encuentra en el discurso crítico del magisterio, de los académicos críticos y del mismo AMLO, estaba equivocada, porque no ponía en entredicho su racionalidad neoliberal, se quedaba en aspectos puntuales, los mismos que hoy el *Pacto por México reloaded* está dispuesto a modificar, pero no toca los sustantivos, que son los que trata de mantener. Por eso hemos sido insistentes en la denuncia del canon crítico como cómplice (in)voluntario de la reforma. Ahora, cuando podría ser modificada la Constitución y realizar un desmantelamiento efectivo de la racionalidad neoliberal, el Bloque Opositor toma los argumentos del canon crítico para mantener la reforma y profundizar su carácter neoliberal, aunque sin sus efectos devastadores en el magisterio.

3). No haber desarrollado una crítica consecuente con la reforma de EPN, dedicarse a declararla muerta una y otra vez, ser incapaces de presentar una alternativa conceptual, nos tiene en estos momentos a expensas de un Bloque Opositor que es indispensable para aprobar la iniciativa de AMLO; y peor aún, se puede imponer conceptualmente porque la IV Transformación Nacional, **NO TIENE QUIEN LE ESCRIBA**. No tiene autonomía conceptual, ni política ni estratégica. Recicla los conceptos neoliberales, los mezcla con otros, los confunde, cree que es una política educativa más o menos eficaz, y no, como lo han hecho los neoliberales, una política estratégica en el campo educativo, que es muy distinto.

4). La IV T en educación, no tiene una alternativa, solo recicla y atempera los conceptos neoliberales, por eso puede ser presa fácil del Bloque Opositor, aun creyendo que gana.

En eso estamos. Con eso tendremos que vivir, eso tendremos que enfrentar. Ni modo, a darle.

Contacto: labandadelxs3@gmail.com

[1] Se ha dicho que la iniciativa opositora fue realizada por académicos de la Red de Educación y Derechos (Académicos arropados por partidos de oposición presentan contrapropuesta a la reforma educativa). En realidad, son los

académicos neoliberales de siempre, en su papel de “expertos”, haciendo eco a los “expertos” de otras latitudes..

[2] Branding: un proceso para “crear ilusión a través de expectativas y culminarla con experiencias de marca relevantes que, como mínimo, satisfagan esas promesas generando vínculos estrechos con la marca”. Recuérdese: “Una marca es lo que los demás piensan que eres. Una percepción fundamentada sobre cómo te ven, qué sentimientos despiertas en su interior y que dicen de ti”.

Fotografía: Erick Juárez Plineda. Twitter

Fecha de creación

2019/02/09